

RESOLUCION No. 01-G-IJ- 0006456

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 93-2-2-1-0003279 del 20 de diciembre de 1993 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía INMOBILIARIA GAVILANES BAEZ S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 2.000;

QUE la compañía INMOBILIARIA GAVILANES BAEZ S.A. ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2.001;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 93-2-2-1-0003279 de 20 de diciembre de 1993 en lo que corresponde a la compañía INMOBILIARIA GAVILANES BAEZ S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía INMOBILIARIA GAVILANES BAEZ S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 93-2-2-1-0003279 de 20 de diciembre de 1993.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

12 JUL. 2001

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/JI
Exp. No. 19017